



Guía práctica para proyectos comunitarios sobre refugio desde el enfoque GLOBAL-LOCAL

Itinerarios didácticos personalizados para
Educación Secundaria destinados a la
sensibilización y el acompañamiento de
campañas de comunicación creativas.



BABESA 4.7

Errefuxiatuen eskubideen aldeko
hezkuntza irakasleentzat

© UNHCR / C. Nzomo



Créditos:



COORDINACIÓN TÉCNICA:

Uxue Rastrollo Elvira

AUTORÍA:

Helena Rodríguez De Guzmán
www.educarconvalor.com

Jorge Castañeda
www.jorgecastaneda.es

EDITA:

Uxue Rastrollo Elvira
Iratxe González Aspiazu
Aintzane Alzola Aparicio

MAQUETACIÓN:

Julia Pérez
www.proyectoscomunicacionvisual.es

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, dentro del proyecto “BABESA 4.7 Euskadi: Profesorado como agentes de cambio para la promoción de una sociedad vasca más justa, pacífica e inclusiva (ODS16) con las personas refugiadas” de 2024. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de ACNUR Euskal Batzordea y no necesariamente refleja la opinión de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Índice:

01	¿Quiénes somos? 5
02	Propuesta pedagógica 6
03	Uso de la herramienta web 10
04	Itinerarios didácticos 12
05	Conceptos claros..... 18
06	Para ampliar información 20
07	Competencias clave trabajadas 22



Glosario:

ACNUR:

Agencia de las Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados.

EpTS:

Educación para la Transformación Social.

LOMLOE:

Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación.

ESO:

Educación Secundaria Obligatoria.

ApS:

Aprendizaje-servicio.

DD. HH.:

Derechos Humanos.

ODS:

Objetivo de Desarrollo Sostenible.



En este documento, los términos “personas refugiadas” o “personas desplazadas forzosamente” se utilizan para englobar a todas las personas bajo el mandato de ACNUR: personas refugiadas, retornadas, apátridas, desplazadas internas y solicitantes de asilo.



©ACNUR / E. Gulec

¿Quiénes somos?

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

ACNUR, la Agencia de la ONU para las Personas Refugiadas, es una organización internacional que protege la vida y los derechos de las personas forzadas a huir de conflictos y persecuciones. Uno de los propósitos de ACNUR es promover un futuro mejor para las personas refugiadas. Para ello acompaña al profesorado con recursos educativos que abordan los retos educativos del s. XXI, incluyendo la comprensión del desplazamiento forzado y sus complejidades.

Desde el ACNUR Euskal Batzordea estamos firmemente comprometidos con la sensibilización, la participación solidaria y la Educación para la Transformación Social (EpTS). Por eso, trabajamos con las comunidades educativas, especialmente en colegios, institutos y universidades, para impulsar una ciudadanía crítica, reflexiva y que actúa de forma comprometida a partir de la comprensión de la realidad de las personas refugiadas y desplazadas y del trabajo de ACNUR.



Para saber más sobre ACNUR Euskal Batzordea y sus acciones en EpTS puedes:



©ACNUR / D. Díaz

Web



Consultar la web [➤ www.eacnur.org](http://www.eacnur.org), en la que encontrarás dónde, cómo y con quién trabajamos.

Vídeos



Informarte de los conceptos fundamentales a través de la selección de [➤ vídeos informativos sobre el trabajo de ACNUR](#)

Herramientas



Utilizar los recursos educativos y los vídeos educativos sobre “Enseñar sobre las personas refugiadas” en la web [➤ https://eacnur.org/es/babesa-47](https://eacnur.org/es/babesa-47)

Propuesta pedagógica

para la construcción de sociedades inclusivas y libres de xenofobia

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

Desafortunadamente, el desplazamiento forzado sigue siendo una situación a la que se exponen millones de personas¹ día a día en muchos puntos del planeta, donde los flujos migratorios se han incrementado exponencialmente en los últimos años debido a la emergencia climática o a conflictos políticos, sociales, económicos y/o religiosos.

Desde ACNUR Euskal Batzordea creemos que es fundamental trabajar con la comunidad educativa para producir cambios significativos. Es por ello que, dentro de nuestro programa Babesa 4.7, trabajamos con profesionales de la educación para sensibilizar sobre refugio y desplazamiento forzado, dotándoles de herramientas que puedan utilizar en su práctica profesional.

Nos alineamos con la meta 4.7 del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): educación de calidad.



“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”



©ACNUR / R. Hussein Rasheed

En ACNUR Euskal Batzordea entendemos que parte del potencial de los entornos educativos es aportar al alumnado procesos educativos transformadores, a través de metodologías participativas, cooperativas, reflexivas y de servicio, entre otras. De ese potencial, nace nuestro interés y experiencia en formación y acompañamiento de iniciativas educativas en el ámbito educativo de secundaria y universidades a través de iniciativas de Educación para la Transformación Social (EpTS).

Para fortalecer esta misión de la educación, ACNUR Euskal Batzordea pone a disposición de profesionales de educación [herramientas de Sensibilización y Aprendizaje-Servicio](#) Babesa 4.7, con el fin de potenciar una práctica educativa muy conectada con la realidad, de forma que permita **facilitar a la sociedad la comprensión de las causas y consecuencias del desplazamiento forzado.**

VER ITINERARIO



1. Datos actualizados: <https://www.acnur.org/es-es/datos-basicos>

Nuestro planteamiento supone una apuesta por el desarrollo de situaciones de aprendizaje significativas que cuidan el detalle, los enfoques y las metodologías para que el aprendizaje fluya desde el potencial del alumnado a través de 3 ejes fundamentales:

1

Facilitar herramientas didácticas útiles, creativas y aplicables en la materia de **proyectos educativos** de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que queda recogida en el [Decreto 77/2023, de 30 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi](#).

2

Potenciar el desarrollo de experiencias educativas basadas en la **metodología ApS**, que vinculan un servicio a la sociedad con el reconocimiento de las competencias curriculares y personales adquiridas en las mismas. Lo que aporta un elemento clave en la construcción de una sociedad basada en valores empáticos, de solidaridad y responsabilidad con los derechos humanos (DD. HH.).

3

Aportar una herramienta clave para la participación juvenil, basada en la construcción de **campañas de comunicación comunitarias** destinadas a visibilizar, cuestionar y promover nuevas narrativas basadas en enfoques inclusivos y libres de xenofobia en torno a los derechos de las personas refugiadas y desplazadas.

El ACNUR Euskal Batzordea apuesta firmemente por esta metodología en diversos entornos educativos, como una herramienta de educación para una ciudadanía comprometida, participativa y movilizadora a nivel local y global en defensa de los DD. HH. de las personas refugiadas.

| Criterios para un ApS con enfoque de derechos humanos:

PERSONA

Desde los saberes, las emociones y las actitudes ante la realidad.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Para fomentar el compromiso social desde el pensamiento crítico, la autoconfianza y la cooperación.



IMPACTO SOCIAL

Generando acciones desde la comprensión de la realidad y el potencial de las personas.



ENTORNO DE APRENDIZAJE

Con nuevas formas de hacer que generen experiencias divertidas y significativas generadoras de cambios.



Proyectos Comunitarios

La materia de proyecto comunitario consiste en el desarrollo de competencias clave a través de la realización de proyectos al servicio de la comunidad, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, así como los valores cívicos y éticos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de diversas competencias clave y obligatorias en la ESO ([Decreto 77/2023, del 30 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco \(BOPV 09-06-2023\)](#)).

En particular, contribuye de manera significativa al desarrollo transversal de la “Competencia Social y Ciudadana: saber convivir”, que se enfoca en fomentar actitudes de respeto, cooperación y compromiso con la comunidad, elementos esenciales para la convivencia armoniosa en un entorno social, diverso y plural. Ya que, a través de la realización de proyectos comunitarios, el alumnado no solo adquiere conocimientos académicos, sino que también desarrolla habilidades interpersonales que favorecen la integración, el trabajo en equipo y el respeto mutuo, promoviendo la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

Asimismo, la asignatura también fortalece la competencia básica interdisciplinar de “Competencia Social y Ciudadana: Ciencias Sociales”, ya que permite al alumnado aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en diversas áreas de las ciencias sociales para identificar y abordar problemas reales en su entorno. Los proyectos desarrollados en esta asignatura fomentan la reflexión crítica sobre cuestiones sociales, políticas y económicas, lo que favorece el aprendizaje activo y el compromiso con la resolución de los problemas de la comunidad, promoviendo así una mayor comprensión de los procesos sociales y sus implicaciones en el mundo actual.

De esta manera, la asignatura de Proyecto Comunitario se erige como un pilar fundamental en el desarrollo de la **competencia ciudadana**, esencial para la formación integral del estudiantado y su capacidad para participar activamente en la construcción de una sociedad vasca justa, equitativa, solidaria y comprometida.

El cambio de nomenclatura de la asignatura de “Valores éticos” a “Proyectos comunitarios” no ha sido solamente nominativo, sino que refleja un **enfoque más práctico y orientado a la acción**. Mientras que “Valores Éticos” tenía un enfoque más teórico sobre los principios de convivencia y ciudadanía, la asignatura “Proyecto Comunitario” tiene como objetivo involucrar al alumnado en la realización de proyectos que tengan un impacto en su comunidad, promoviendo el trabajo en equipo, la solidaridad y la responsabilidad social.

En este sentido, la metodología propuesta para llevar a cabo de manera eficaz y significativa esta asignatura, conocida como **Aprendizaje-Servicio**, resulta la más adecuada para conseguir los objetivos marcados por la LOMLOE, ya que integra el aprendizaje académico transversal con el compromiso social. Entendiendo el verdadero éxito de la educación en formar ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y no solo su currículum personal. Además, comprende a los y las niñas y jóvenes como parte de la ciudadanía capaces de provocar cambios en su entorno, y no como futuros agentes de cambio.



Aprendizaje-Servicio

El Aprendizaje-Servicio (ApS) es una metodología educativa en la que el aprendizaje se produce mientras que se realiza un servicio a la comunidad, lo que permite a centros educativos y a alumnado conocer cualquier realidad de primera mano y establecer alianzas positivas con el entorno para aportar servicios al mismo.

La metodología ApS se basa en la idea de aprender haciendo, a través del diseño de situaciones de aprendizaje retadoras vinculadas a una necesidad social que puede haber sido planteada por la propia comunidad, desde entidades sociales o desde algún colectivo de dentro o fuera del centro educativo.

Parte de los impactos positivos por los que **ACNUR Euskal Batzordea** apuesta por esta metodología en relación con la EpTS son:

- 1** Fomenta el desarrollo de competencias clave, esenciales para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- 2** Permite aunar la iniciativa individual con la acción colectiva, combinando los esfuerzos y la creatividad de cada persona con la fuerza y el impacto de un grupo organizado.
- 3** Potencia la idea de pertenencia a la comunidad, la práctica democrática de la educación y el sentido de ciudadanía comprometida.
- 4** Favorece la generación de espacios de reflexión y acción consciente por parte del alumnado, siendo protagonista en su rol como agente de cambio, a través de prácticas educativas acompañadas.

Campañas de comunicación comunitarias para la transformación social

Las campañas de comunicación comunitarias para la transformación social que surgirán de los procesos descritos en esta guía son un punto de conexión entre la Educación para la Transformación Social y el Aprendizaje-Servicio. En este sentido, las alumnas y alumnos reforzarán valores y adquirirán toda una serie de conocimientos y habilidades participando en su diseño y puesta en marcha y, por otra parte, activarán su rol como agentes de cambio dentro de sus entornos comunitarios a través de la implementación de sus iniciativas.

El resultado final del proceso es, como decimos, el diseño y desarrollo, en equipo, de una serie de campañas, entendidas como planes de acción, con un fuerte componente comunicativo, conformados por una o varias actividades que pretenden incidir en los conocimientos y/o comportamientos sobre una temática concreta. Pueden desarrollarse directamente por los propios equipos o en colaboración con otras personas y entidades del entorno comunitario.

Desde el punto de vista de la Educación para la Transformación Social, apostamos por que estos procesos sean participativos, no autoritarios, y que favorezcan la autonomía. Bajo estos principios, deberían ser los propios equipos de trabajo los que marquen los objetivos de sus campañas, que pueden ir desde la sensibilización hasta el fomento de la movilización social. La primera, tomando como referencia la [Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española](#), trata de alertar sobre una situación y las causas y estructuras que la generan y perpetúan, rompiendo con el círculo vicioso: ignorancia - indiferencia - ignorancia. La segunda, la movilización social, está más enfocada a la acción. Según [Mosaiko](#) podemos definirla como “un proceso participativo de acciones colectivas orientadas a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social”.

Además del fomento de la autonomía, no debemos dejar de destacar otros dos elementos esenciales en estos procesos. Uno de ellos es la creatividad. En un mundo marcado por la hipercomunicación, en el que hacer llegar un mensaje a cualquier audiencia es cada vez más complejo y caro, las nuevas ideas, tanto en formatos como en lenguajes, son un elemento que puede marcar la diferencia en las iniciativas puestas en marcha por las y los jóvenes participantes. Es por ello, que el acompañamiento del profesorado, siempre imprescindible, no debe ser un limitante, sino más bien un acicate, a la capacidad de soñar e imaginar de alumnas y alumnos.

Este acompañamiento es fundamental también para el segundo elemento al que hacíamos referencia. Se trata, en este caso, de la idea de que **el proceso es tan importante como el resultado final**. Hay que tener en cuenta que hacer campañas no es un trabajo sencillo. Desde el mundo de la publicidad, y también desde el sector social, se invierten importantes cantidades de dinero y horas de trabajo especializado, que pese a la dedicación de recursos, no siempre tienen el éxito esperado. Sin menospreciar el impacto que puedan tener las iniciativas de nuestras alumnas y alumnos,

debemos ser conscientes de que la organización y desarrollo de estas campañas es un aprendizaje. Y que lo realmente relevante en este camino es, además de fomentar su interés por una temática social, que adquieran una serie de conocimientos y experiencia que les permitan implicarse de manera eficaz en iniciativas de transformación de la realidad que a lo largo de sus vidas puedan poner en marcha, directamente o como parte de entidades, organizaciones, colectivos o movimientos. Es de esta manera como fomentaremos una auténtica ciudadanía activa, presente y sobre todo futura.

Campañas de Comunicación Comunitarias:

¿Qué son?

Proyectos de comunicación y acción social creados por el alumnado para cambiar una realidad de su entorno.

Conectan:

- Ciudadanía Global + Aprendizaje-Servicio

¿Para qué?

Promover un alumnado socialmente activo que:

- Piensa críticamente.
- Comunica.
- Actúa en su comunidad.

¿Qué buscan?

Sensibilizar

- Hacer visible un problema y sus soluciones.

Movilizar

- Impulsar acción colectiva.

¿Cómo?

- El alumnado decide.
- Se trabaja en equipo.
- Se colabora con la comunidad.
- El docente acompaña.



Resultado:

Más que una campaña:
Ciudadanas y ciudadanos capaces de transformar su realidad.

03

Uso de la herramienta web

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

Para facilitar el trabajo en el aula, se ha diseñado una plataforma web educativa dirigida al profesorado a través de itinerarios didácticos basados en enfoques de Educación para la Transformación Social (EpTS), en el currículum de la materia Proyecto Comunitario de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y en la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS).

El objetivo principal de la web es acompañar al profesorado en la selección de recursos educativos adaptados a su realidad concreta (nivel educativo, número de alumnos/as, número de sesiones, etc.), de forma sencilla, intuitiva y rápida, ofreciendo como resultado final un itinerario en PDF descargable.

A continuación se indica la estructura de la web:

1

El profesorado encuentra, en primer lugar, una breve descripción del material educativo. A continuación, se muestra un formulario de selección de los itinerarios relacionados que actúa como un sistema de filtrado guiado, diseñado para facilitar una navegación intuitiva y permitir la personalización de los recursos en función de las características concretas del aula.

IR A LA WEB



En la parte inferior de la web se incluyen enlaces útiles con información complementaria, como la guía práctica para proyectos comunitarios, desde donde se puede consultar este manual o el apartado de contacto, destinado a resolver dudas o realizar consultas.

2

El formulario se estructura en una serie de preguntas secuenciales con opciones cerradas, lo que agiliza el proceso de selección. En ellas, el/la docente debe indicar:

- El ciclo educativo al que va dirigido el grupo (1.º y 2.º de ESO o 3.º y 4.º de ESO).
- El tamaño del grupo (menos de 15 estudiantes, entre 15 y 25, o más de 25).
- El tiempo disponible para desarrollar el itinerario, expresado en número de sesiones.

Cada elección actualiza el filtrado de forma automática, garantizando que las propuestas finales sean coherentes con los criterios seleccionados.

Formulario de selección de itinerarios:

1 ¿Ciclo educativo?

☒ 1º y 2º ESO
☐ 3º y 4º ESO

2 ¿Cuántos alumnos y alumnas?

☒ Menos de 15
☐ Entre 15 y 25
☐ Más de 25

3 ¿Cuántas sesiones?

Si quieres sensibilizar al alumnado:

☒ 1 sesión
☐ 3 sesiones
☐ 6 sesiones

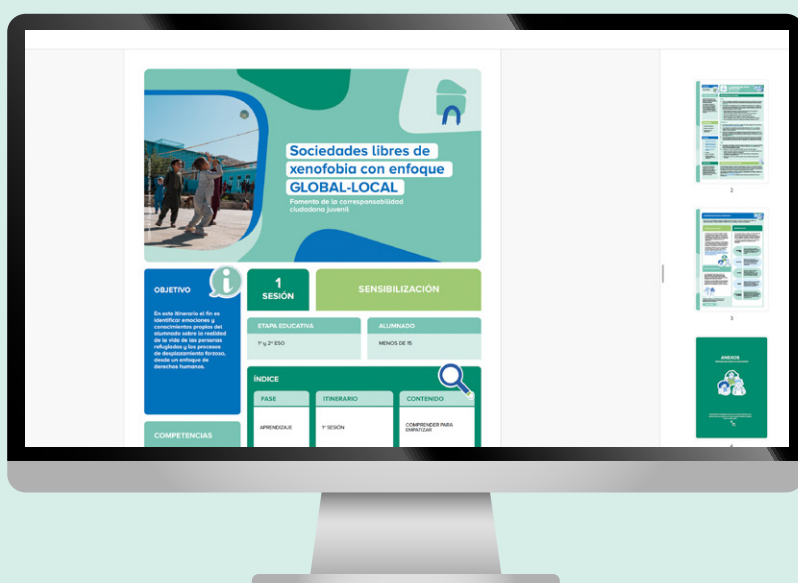
Si además quieres acompañarles a pasar a la acción:

☐ 12 sesiones (con trabajo autónomo fuera del aula)
☐ 20 sesiones (para trabajarlo todo en el aula)

4 ¡Gracias!

Si quieres recibir posibles dudas o te gustaría compartir lo que tu alumnado ha creado en el aula, no dudes en escribirnos a euskodireactor.org.

[DESCARGAR](#)
[VALORAR](#)



3

Una vez completado el formulario, la plataforma presenta dos acciones principales claramente diferenciadas:

Un botón para descargar el itinerario educativo en formato PDF, que incluye propuestas de actividades, orientaciones pedagógicas y recomendaciones metodológicas adaptadas a las respuestas proporcionadas.

Un segundo botón que permite valorar la experiencia de uso de la plataforma, mediante una escala de 0 a 5. Esta funcionalidad tiene como objetivo recoger la opinión del profesorado y contribuir a la mejora continua de la usabilidad y la calidad del recurso.

Itinerarios didácticos

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

El recorrido pedagógico de los itinerarios didácticos propuestos se ha diseñado bajo enfoques de Educación para la Transformación Social (EpTS) y el currículum de la materia Proyecto Comunitario de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Desde ACNUR Euskal Batzordea consideramos que la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es clave en el desarrollo de una ciudadanía crítica, con ganas de participar, transformar y solucionar problemas sociales comunes, mejorando la realidad que le rodea. Conseguir una adecuada articulación entre los procesos de aprendizaje y de servicio es parte de los objetivos de esta guía, que pretende aportar un itinerario que acompañe al profesorado en ambos procesos desde un solo proyecto de educación para la ciudadanía activa relacionado con la mejora de la calidad de vida de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes y apátridas en sus comunidades y en el mundo.



En esta guía se facilitan 30 itinerarios dirigidos a trabajar la sensibilización y la participación en proyectos comunitarios para la construcción de sociedades inclusivas y libres de xenofobia a través de recorridos pedagógicos de aprendizaje, servicio y evaluación con alumnado de secundaria. Itinerarios formativos cuyo fin es brindar un proceso de aprendizaje competencial que potencia una relación más directa entre el “saber” y el “saber hacer”, es decir potencian la capacidad de integrar conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para hacer frente de manera eficaz a situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación, desde un enfoque crítico y reflexivo en torno a sus causas y consecuencias.

En concreto, el fin de cada etapa educativa es:

APRENDIZAJE:

Identificar emociones y conocimientos propios del alumnado sobre las vidas de las personas refugiadas en sus entornos más próximos y en el mundo y aumentar la comprensión de la realidad sobre los procesos de desplazamiento forzado, desde un enfoque global-local.

SERVICIO:

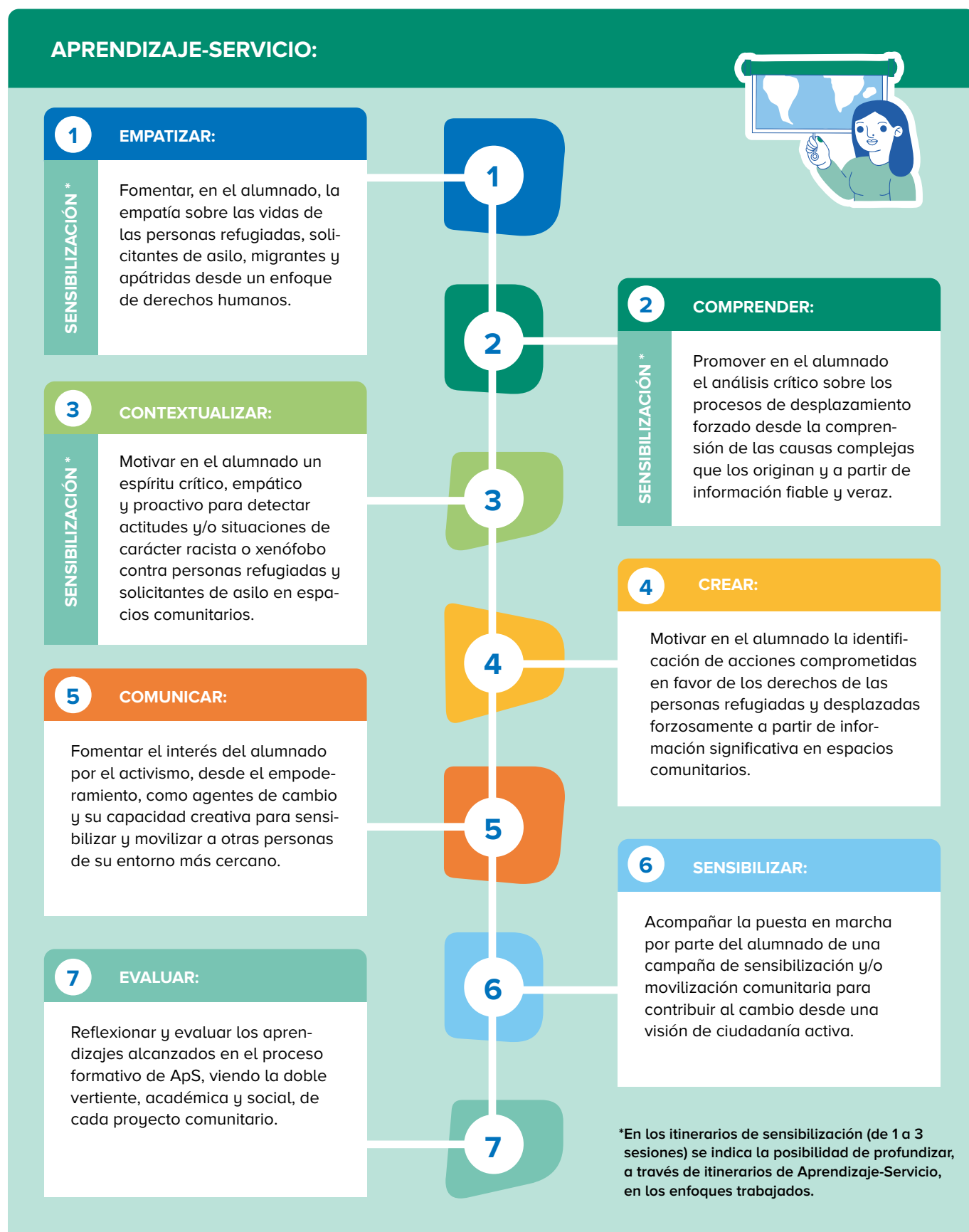
Acompañar el diseño y desarrollo de campañas de comunicación para deconstruir narrativas xenofóbicas y construir nuevas narrativas de migración y asilo a través de la participación juvenil.

EVALUACIÓN:

Evaluar la satisfacción o valoración de la acción formativa propiamente dicha; el aprendizaje o comprobación de los conocimientos y habilidades adquiridas en el proceso formativo y los resultados, para conocer la repercusión del servicio social realizado.

Los itinerarios se dividen en diferentes n.º de sesiones (de 1, 3, 6, 12 y 20 sesiones) según el objetivo didáctico planteado sea **sensibilizar** sobre la temática, o desarrollar un proceso práctico de **Aprendizaje-Servicio**, el cual se puede llevar a cabo íntegramente en el aula o mediante la combinación de trabajo por equipos fuera y dentro del aula.

En ambos casos el recorrido pedagógico es el siguiente:



Orientación para la puesta en práctica:

A continuación, se presentan una serie de orientaciones metodológicas para facilitar la implementación de los itinerarios propuestos. Estas sugerencias son flexibles y deben adaptarse a las características y necesidades específicas de cada grupo, priorizando siempre el proceso educativo y el bienestar del alumnado.

- **Flexibilidad en la aplicación:** Las actividades propuestas no son rígidas; pueden y deben adaptarse al contexto, nivel de madurez y dinámicas del grupo.
- **Aprendizaje competencial:** En la planificación de cada itinerario se identifican las competencias clave que se trabajan a lo largo de las sesiones y que se pueden consultar [aquí](#).
- **Aprendizaje cooperativo:** Para facilitar la conformación de equipos, bajo este enfoque, se facilita el [libro “El programa CA/AC \(Cooperar para Aprender/Aprender a Cooperar\) para enseñar a aprender en equipo” El aprendizaje cooperativo, desarrollado por la universidad de Vic](#). Donde se podrá encontrar criterios y estrategias pedagógicas en la pág. 32 del mismo.
- **Espacios seguros:** Un entorno físico y emocional acogedor favorece la participación, el bienestar y la cohesión de grupo, procurando el trabajo cooperativo, respetando la identidad del alumnado y favoreciendo la participación equitativa.
- **Proceso:** Las sesiones están diseñadas como actividades interconectadas que permiten conformar secuencias educativas coherentes que articulen contenidos, metodologías y niveles de aprendizaje en un proceso de aprendizaje continuado y con sentido.
- **Atención emocional:** Algunas actividades pueden despertar emociones intensas relacionadas con experiencias personales o sociofamiliares. Es fundamental acompañar emocionalmente al grupo y a cada persona desde la empatía y el cuidado.
- **Cierre reflexivo:** Se sugieren espacios de reflexión crítica al finalizar cada sesión para integrar lo vivido, abrir preguntas y fomentar el pensamiento crítico.
- **Refuerzo del aprendizaje:** Se invita a disponer al alumnado de un cuaderno-diario que permita afianzar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo (glosario de conceptos aprendidos, respuesta, preguntas evaluadoras de cada sesión, entre otros)
- **Diálogo inclusivo:** Con el fin de propiciar un diálogo reflexivo, respetuoso, responsable y propositivo, se sugiere repartir la palabra e incentivar la escucha, para asegurar la participación de todas las personas.
- **Fomento de la participación juvenil:** Aprovechar las actividades, los métodos y los contenidos propuestos para reconocer y promover la capacidad de acción social y política de adolescentes y jóvenes, invitándoles a comprometerse con la justicia social en su día a día.



©ACNUR / E. Didier Karinganire

Claves para un ApS participativo:

Las técnicas y metodologías de cada sesión están diseñadas para que el alumnado tenga un papel activo y protagonista en el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos comunitarios. Por ello, se recomienda mantener flexibilidad en horarios, espacios y criterios académicos, facilitando así la motivación, el vínculo y la interacción del alumnado con otros agentes sociales durante la realización de sus proyectos de ApS.



Esquema de itinerarios didácticos para el desarrollo de Proyectos Comunitarios:

ITINERARIO:

1 SESIÓN



ETAPA:

Aprendizaje

FINALIDAD:

Identificar emociones y conocimientos propios del alumnado sobre la realidad de la vida de las personas refugiadas y los procesos de desplazamiento forzado, desde un enfoque de derechos humanos.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL5
CPSAA3
CC3

ITINERARIO:

3 SESIONES



ETAPA:

Aprendizaje

FINALIDAD:

Identificar emociones y conocimientos propios del alumnado sobre las vidas de las personas refugiadas en sus entornos más próximos y en el mundo, aumentando la comprensión de la realidad sobre los procesos de desplazamiento forzado, desde un enfoque de derechos humanos.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL1 STEM2 CC3
CCL3 CD1 CC4
CCL5 CPSAA3
CP1 CC1

ITINERARIO:

6 SESIONES



ETAPA:

Aprendizaje

FINALIDAD:

Aumentar la comprensión del alumnado en torno a la realidad de las personas refugiadas, desde un enfoque de derechos humanos. Participando activamente en la construcción de narrativas inclusivas frente a la xenofobia, y reflexionando sobre los aprendizajes vinculados al proceso formativo.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL1 CD1 CC2
CCL2 CPSAA1 CC3
CCL3 CPSAA3 CC4
CCL5 CPSAA4 CCEC3
STEM3 CC1

ITINERARIO:

12 SESIONES



ETAPA:

Aprendizaje-Servicio

FINALIDAD:

Desarrollar un proceso de ApS que permita al alumnado comprender críticamente la realidad de las personas refugiadas, desde un enfoque de derechos humanos, a través de la construcción de narrativas inclusivas y la reflexión sobre el proceso vivido.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL1 CCL5 STEM3 CPSAA3 CC2 CE1
CCL2 CP1 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC3
CCL3 STEM2 CPSAA1 CC1 CC4

ITINERARIO:

20 SESIONES



ETAPA:

Aprendizaje-Servicio

FINALIDAD:

Desarrollar un proceso de Aprendizaje-Servicio (ApS) que permita al alumnado comprender críticamente la realidad de las personas refugiadas desde un enfoque de derechos humanos, participar activamente en la construcción de narrativas inclusivas frente a la xenofobia, y reflexionar sobre los aprendizajes, resultados e impactos del proceso vivido.

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL1 CCL5 STEM3 CPSAA3 CC2 CE1
CCL2 CP1 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC3
CCL3 STEM2 CPSAA1 CC1 CC4

El siguiente esquema visual facilita la comprensión de la estructura.

Portada de los itinerarios didácticos:

OBJETIVO:

Describe el fin del proceso educativo de sensibilización o de ApS que se quiere promover en el alumnado.

ETAPA EDUCATIVA:

Indica el nivel o cursos a los que va dirigido el itinerario.

ALUMNADO:

Señala el n.º aproximado de alumnado participante.

COMPETENCIAS:

Enumera las competencias clave trabajadas en el itinerario. (Mediante el botón con el icono "+" se puede acceder a su descripción operativa).

ÍNDICE:

Describe de forma estructurada la secuencia de sesiones del proceso.

Sociedades libres de xenofobia con enfoque GLOBAL-LOCAL
Fomento de la corresponsabilidad ciudadana juvenil

OBJETIVO
En este itinerario el fin es desarrollar un proceso de Aprendizaje y Servicio (ApS) que permita al alumnado comprender críticamente la realidad de las personas refugiadas desde un enfoque de derechos humanos, participar activamente en la construcción de narrativas inclusivas frente a la xenofobia, y reflexionar sobre los aprendizajes, resultados e impactos del proceso vivido.

20 SESIONES

ETAPA EDUCATIVA: 1º y 2º ESO

ALUMNADO: MENOS DE 15

ÍNDICE

FASE	ITINERARIO	CONTENIDO
APRENDIZAJE	1ª SESIÓN	EMPATIZAR
	2ª SESIÓN	COMPRENDER
	3ª SESIÓN	CONTEXUALIZAR
SERVICIO	4ª SESIÓN	CREAR
	5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª Y 15ª, SESIONES	COMUNICAR
	16ª, 17ª, 18ª Y 19ª, SESIONES	SENSIBILIZAR
EVALUACIÓN	20ª SESIÓN	EVALUAR

COMPETENCIAS

CCL1	STEM3	CC2
CCL2	CD1	CC3
CCL3	CPSAA1	CC4
CCL5	CPSAA3	CE1
CP1	CPSAA4	CCEC3
STEM2	CC1	

DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS +

UNHCR ACNUR BABESA 47 GOBIERNO DE MADRID

VER GUÍA DIDÁCTICA +

SESIONES:

Indica el número de sesiones del itinerario y cambia de color en función de la cantidad.



El siguiente esquema visual facilita la comprensión de la estructura.

Ficha de los itinerarios didácticos:

DURACIÓN:

Tiempo estimado para el desarrollo de la actividad.

INTENCIÓN EDUCATIVA:

Descripción del fin educativo de la sesión vinculada a cada una de las etapas del recorrido pedagógico.

METODOLOGÍA:

Métodos principales que incorpora el desarrollo de la actividad en la sesión.

MATERIAL:

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. (Mediante el botón con el icono “+” se puede acceder directamente a los anexos).

EVALUACIÓN:

Propuesta general para valorar y reflexionar sobre los aprendizajes del alumnado en la sesión.

DURACIÓN

50 min en aula.

1ª SESIÓN

EMPATIZAR

Fase aprendizaje

INTENCIÓN EDUCATIVA

¿Qué desafíos enfrentan las personas refugiadas y cómo los derechos humanos pueden protegerlas?

La intención educativa de esta sesión es fomentar, en el alumnado, la empatía sobre las vidas de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes y apátridas desde un enfoque de derechos humanos.

METODOLOGÍA

- Trabajo colaborativo.
- Debate reflexivo.
- Grupos de discusión.
- Rutinas de pensamiento.

MATERIAL

- + ANEXO 1: Historias de vida.
- + ANEXO 2: Análisis de situaciones.
- + ANEXO 3: Perfiles (dirigido al profesorado).

EVALUACIÓN

Al finalizar la actividad se puede invitar al alumnado a reflexionar, de manera individual, sobre la siguiente pregunta: **¿Qué preguntas me surgen a partir de esta sesión?** E invitar a exponer sus reflexiones en grupo.

REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

INICIO

1. Para iniciar la actividad, se forman 2-3 equipos de trabajo, siguiendo las orientaciones de **» conformación de equipos cooperativos**.

DESARROLLO

2. Se reparte, aleatoriamente, a cada equipo una historia de vida (ANEXO 1) con situaciones distintas (refugio, migración, desplazamiento interno, asilo y apatridia), junto con un tablero de análisis de situaciones (ANEXO 2).
3. Se indica que deben hacer un recorrido de reflexión guiado por preguntas de indagación individual y grupal en torno a las personas y realidades que les ha tocado en cada equipo.
4. Una vez los equipos han respondido todas las cuestiones del tablero, se solicita a cada equipo que exponga las reflexiones y conclusiones halladas en el trabajo grupal.

FINAL

5. Se abre un debate grupal a partir de las situaciones de las historias de vida trabajadas, que se encuentran resumidas en el ANEXO 3 y las siguientes cuestiones:

- ¿Qué emociones han sido las más frecuentes en los equipos de trabajo ante las realidades de estas personas?
- ¿Qué ha impactado más de las causas y condiciones de vida de las personas que se han visto obligadas a huir de sus casas?
- ¿Cuáles son las principales diferencias entre personas refugiadas, migrantes, apátridas y solicitantes de asilo?

ORIENTACIONES PARA LA REFLEXIÓN

Existen diferentes categorías de personas desplazadas, cada una con necesidades específicas, esta actividad permite realizar una reflexión guiada a partir de los propios conocimientos del grupo y abordar la importancia de la protección de los DD. HH. desde la comprensión de los desafíos de las personas en situaciones de desplazamiento y refugio.

Para abordar la actividad con material de apoyo y complementario se pueden visualizar los videos didácticos **» Las Palabras Importan**.

En este **» artículo de EACNUR** se puede encontrar una breve descripción del Derecho Internacional.

ORIENTACIONES PARA LA REFLEXIÓN:

Indicaciones para el acompañamiento y enriquecimiento de la puesta en práctica de cada sesión.

REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Pautas didácticas para el desarrollo de la sesión.

NAVEGACIÓN ÁGIL E INTUITIVA:

El botón con el icono “+” actúa como acceso directo: en las fichas de sesión dirige a los anexos relacionados y, desde cada anexo, permite volver a su ficha correspondiente al pulsar de nuevo el “+”. Esto permite tener una experiencia de uso más fluida.

Conceptos claros

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

A continuación, te presentamos un glosario con conceptos breves que se abordan a lo largo de las actividades que conforman la guía:

- **Derechos humanos:** son las garantías fundamentales que toda persona tiene por el simple hecho de ser humano, y buscan asegurar una vida digna y plena para todas y todos. Se puede encontrar información detallada y confiable sobre los derechos humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH): [➔ ohchr.org](https://www.ohchr.org)
- **Crisis humanitaria:** El bloqueo, los conflictos recurrentes y la falta de recursos han provocado una crisis crónica, caracterizada por escasez de agua potable, alimentos, medicamentos y electricidad.
- **Desplazamiento forzado:** Movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza en la vida y su subsistencia, ya sea por causas naturales o humanas.²
- **Personas refugiadas:** Aquella persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.³
- **Inseguridad alimentaria:** Gran parte de la población depende de la ayuda humanitaria para sobrevivir, ya que el bloqueo y conflicto armado han reducido el acceso a alimentos básicos y agua potable.
- **Persecución:** Conjunto de actos de violencia, amenazas, discriminación o vulneración grave de derechos dirigidos contra una persona o un grupo por motivos como su origen, religión, género, identidad, opiniones políticas o pertenencia a un grupo social determinado, que ponen en riesgo su vida, libertad o dignidad.
- **Apátrida:** Situación en la que una persona no es reconocida como nacional por ningún Estado, lo que genera una falta de protección legal y dificulta el acceso a derechos básicos como la educación, la sanidad o la participación social.
- **Desplazamiento interno:** Movimiento de personas que se ven obligadas a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual a causa de conflictos armados, violencia, violaciones de derechos humanos o desastres naturales, sin cruzar una frontera internacional y permaneciendo dentro de su propio país.
- **Violencia de género:** múltiples formas de violencia que sufren debido a su género, agravadas por el contexto de bloqueo, conflicto armado, crisis humanitaria y normas socioculturales restrictivas. Algunas de ellas son:

 - **Violencia doméstica:** Muchas mujeres se enfrentan a maltrato físico, psicológico y sexual dentro del hogar, sin acceso a mecanismos efectivos de denuncia o protección.
 - **Violencia estructural:** El bloqueo y la guerra generan condiciones de vida extremadamente precarias, limitando el acceso de las mujeres a la salud, educación y empleo, lo que las hace más vulnerables a la dependencia económica y la exclusión.
 - **Matrimonio infantil y forzado:** Factores como la pobreza extrema y las normas tradicionales llevan a muchas niñas a casarse a edades tempranas, lo que limita su desarrollo y aumenta su riesgo de violencia.
 - **Violencia en el conflicto:** Durante las escaladas de violencia, las mujeres son víctimas de desplazamiento forzado, abusos, agresiones sexuales y traumas derivados de la guerra.
 - **Control social:** En un entorno conservador, las mujeres que desafían las normas sociales pueden ser sancionadas, afectando su autonomía y derechos de participación.

2. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Glosario sobre Migración N°34, disponible en: [➔ https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf) [20 marzo 2023]

3. La protección internacional, también conocida como derecho de asilo, está reconocida en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el cual establece que toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución.



Para ampliar información

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS



Sobre ApS:

- Red Española de Aprendizaje-Servicio: <https://aprendizajeservicio.net/>
- Roser Batlle. Aprendizaje-Servicio: <https://roserbatlle.net/aprendizaje-servicio/>
- Zerbikas (País Vasco): www.zerbikas.es
- Grup promotor d'aprenentatge servei de la Comunitat Valenciana: <https://apscomunitatvalenciana.com/>
- Centre Promotor d'Aprenentatge Servei (Cataluña): www.aprenentatgeservei.org

Sobre desplazamiento forzado:

- ACNUR: www.acnur.org
- Las palabras importan (Enseñar sobre las personas refugiadas - ACNUR): <https://www.acnur.org/es-es/que-hacemos/proteccion/educacion/ensenar-sobre-las-personas-refugiadas>
- Declaración Universal de Derechos Humanos: un.org/es/universal-declaration-human-rights/
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Recursos educativos EACNUR: <https://eacnur.org/es/recursos-educativos-acnur>
- SOM REFUGI: <https://somrefugi.org>

Herramientas didácticas de ACNUR Euskal Batzordea para ESO:



Recurso interactivo “Soy tú eres yo”:
https://soutuafrica.eacnur.org/site_eusk/



Vídeo Teaching About Refugees:
<https://www.youtube.com/watch?v=jpWZAdlMXz0&t=2s>



Recurso interactivo “Mapa RDC”:
https://mapardc.eacnur.org/site_eusk/



Recurso interactivo “Yo me llamo Brisa, ¿y tú?”:
<https://eacnur.org/es/yo-me-llamo-brisa>



Recurso interactivo “La huida de Amani”:
<https://transformaraulas.com/site/>



Recurso interactivo “Pasapalabra”:
<https://view.genially.com/5f606afd79626a0d71282e30/game-pasapalabra>



Recursos didácticos “Las palabras importan”:
<https://eacnur.org/es/las-palabras-importan>



Relación de Imágenes que aparecen en esta guía:

- **Portada, arriba:** Niñas y niños jugando en las instalaciones de la escuela secundaria Dasht-e-Essa Khan, en Afganistán, construidas por ACNUR y sus socios en 2022.
- **Portada, abajo:** Alumnos de primaria en clase en el asentamiento de personas refugiadas de Nakivale, Uganda, 2025.
- **Página 2:** Rineh Bambe, estudiante refugiada, posa sonriente en la escuela de secundaria Meheba, en Zambia, donde destaca en matemáticas, 2025.
- **Página 4:** Zakia Khudadadi, originaria de Afganistán, medallista internacional de Taekwondo y participante en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Actualmente en París, Francia. 2024.
- **Página 5:** Personal de ACNUR acompaña a personas refugiadas somalíes reubicadas en un asentamiento de Etiopía. 2023.
- **Página 6:** Una docente refugiada imparte clases de refuerzo para niñas y niños refugiados y también locales en la escuela Kobane, en Erbil, Irak, 2025.
- **Página 8:** Niños y niñas retornados a Afganistán jugando en el espacio infantil de un Encashment Centre, donde las familias reciben apoyo económico, asesoramiento jurídico y atención médica y psicosocial entre otros servicios esenciales. 2025.
- **Página 12:** Murielle, 26 años, miembro del DAFI Women Power Club y graduada en Salud Pública, en el campus de la Université Lumière de Bujumbura. Burundi, 2024.
- **Página 14:** Maher jugando en un columpio del centro del Mecanismo de Tránsito de Emergencia (ETM) creado para acoger a las y los solicitantes de asilo evacuados de Libia en Gashora, Rwanda, donde las niñas y niños refugiados pueden aprender y jugar en un entorno seguro. 2024.
- **Página 19:** Ghazal Al-Souqi (derecha), y su mejor amiga Salam Khalid (izquierda), participan en actividades escolares y de juego en la escuela del campamento de personas refugiadas de Za'atari, Jordania, 2025.
- **Página 21:** Equipo de fútbol juvenil en Klang, Malasia, en el que Benjamin, de 19 años y refugiado de la comunidad Chin de Myanmar, es asistente de entrenador. 2024.
- **Página 26:** Miembros de la comunidad indígena Warao Coromoto, procedentes de Venezuela, participan en un torneo de voleibol en Brasilia. Brasil, 2024.

07



Competencias clave trabajadas

GUÍA PRÁCTICA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

A continuación, se facilitan las competencias clave que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) desarrolla a lo largo de los distintos itinerarios didácticos propuestos, los cuales contribuyen al desarrollo de una o varias de estas competencias, favoreciendo una formación integral y equitativa para todo el alumnado.

DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.



COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL) Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.	CCL1. Se expresa en euskera y castellano de forma oral, escrita y multimodal o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales o signados de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, tanto en euskara como en castellano, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información, en euskara y castellano, procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía en euskara y castellano, obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje y una actitud asertiva hacia el uso habitual del euskara.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP) Utilizar distintas lenguas de forma adecuada para aprender y comunicarse, valorando la diversidad lingüística y cultural, desarrollando estrategias para mediar entre lenguas y promoviendo la convivencia democrática.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. Reflexiona, a partir de sus experiencias, sobre los propios procesos de aprendizaje y emplea estrategias de transferencia de conocimientos y comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifiesta una actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.
	CP3. Reconoce la diversidad lingüística del centro y del entorno para adoptar y muestra una actitud de respeto y empatía hacia esa diversidad, valorando las lenguas como medios eficaces de comunicación, como patrimonio cultural y como instrumento para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) implican la capacidad de comprender e interpretar el mundo utilizando el pensamiento matemático, el método científico y la aplicación práctica del conocimiento tecnológico y de ingeniería. Esta competencia permite resolver problemas en distintos contextos, formular preguntas, observar, experimentar y extraer conclusiones basadas en evidencias. Asimismo, promueve el uso responsable y sostenible de la ciencia y la tecnología para transformar el entorno de forma comprometida con las personas y el planeta.

STEM1. Utiliza algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, así como el razonamiento hipotético deductivo del método científico en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias de resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y el proceso seguido y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para comprender y explicar algunos procesos y hechos relativos a sistemas naturales y materiales que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y obteniendo alguna conclusión relevante y coherente con el modelo científico, mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

STEM6. Justifica de modo crítico la necesidad de la investigación científica y sus aplicaciones y avances científicos-tecnológicos en el bienestar de la sociedad, a partir del conocimiento del papel que han tenido en el desarrollo de la sociedad moderna de cara a tomar decisiones fundamentadas ante distintas situaciones problemáticas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye: alfabetización en información y datos, comunicación y colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, selecciona y comprende de manera crítica la información, combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para producir y guardar conocimiento y contenidos digitales originales en distintos formatos, utilizando las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, reutilizando contenidos existentes, y aplicando su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Protege sus dispositivos digitales y actualiza sus estrategias de seguridad, entiende y protege de forma general su privacidad y la de los demás y tiene un conocimiento básico sobre cómo se recogen y utilizan sus datos, sabe protegerse a sí mismo y a otros del ciberacoso y entiende los riesgos de salud asociados al uso de las tecnologías (ergonomía, adicciones), y entiende la influencia positiva y negativa de la tecnología en la sostenibilidad ambiental.

CD5. Identifica posibles problemas técnicos y carencias en cuanto al uso de recursos, herramientas y el desarrollo de su propia competencia digital dándoles solución, desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, muestra interés y comprende los principios generales y la lógica subyacentes a la evolución de las tecnologías digitales, su desarrollo sostenible y el uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Implica la capacidad de conocerse, aceptarse y desarrollarse personalmente, gestionando de forma eficaz el tiempo, la información y el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye habilidades para colaborar de forma constructiva, adaptarse a los cambios, afrontar la incertidumbre, y mantener la resiliencia. También abarca la gestión emocional, el cuidado del bienestar propio y ajeno, la empatía, la resolución de conflictos y la contribución a una convivencia positiva en contextos diversos y cambiantes.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, gestionando constructivamente los retos y cambios que surgen en cualquier contexto y armonizándolos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludables a nivel físico y mental, reconoce conductas arbitrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable, participando de forma activa y crítica en la vida social, cívica y democrática. Se basa en el conocimiento de las estructuras sociales, políticas, económicas y jurídicas, así como en la comprensión de los retos globales, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad y los valores democráticos. Promueve la alfabetización cívica, el compromiso con la justicia social y el desarrollo de un estilo de vida coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socioinstitucionales.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, Estatuto de Autonomía del País Vasco y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Implica la capacidad de identificar oportunidades, generar ideas y transformarlas en acciones con valor social, cultural o económico. Supone desarrollar la creatividad, el pensamiento crítico y estratégico, la disposición al aprendizaje continuo, la toma de decisiones informadas y la capacidad de asumir riesgos e incertidumbres. Además, fomenta la colaboración eficaz, la comunicación, la empatía y la planificación para llevar a cabo proyectos sostenibles que respondan a necesidades reales del entorno.

CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Implica comprender, valorar y expresar ideas y significados a través de distintas formas artísticas y manifestaciones culturales. Favorece el respeto a la diversidad, el desarrollo de una identidad propia y el sentido de pertenencia social, promoviendo el diálogo intercultural y la participación en la vida cultural de forma creativa y significativa.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales, plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.



Desde ACNUR Euskal Batzordea mantenemos un firme compromiso con la sensibilización, la participación solidaria y la Educación para la Transformación Social. Por ello, colaborar con las comunidades educativas —colegios, institutos y universidades— es fundamental para formar generaciones más conscientes, empáticas y activas en la defensa de los derechos humanos.

Gracias a vuestro trabajo, cada vez más jóvenes pueden comprender la realidad de las personas refugiadas y desplazadas, así como la labor que desarrolla ACNUR en favor de los derechos humanos de estas personas.



Sociedades libres de xenofobia con enfoque GLOBAL-LOCAL
Fomento de la corresponsabilidad ciudadana juvenil

OBJETIVO
En este itinerario el fin es desarrollar un proceso de Aprendizaje y Servicio (ApS) que permita al alumnado comprender críticamente la realidad de las personas refugiadas desde un enfoque de derechos humanos, participar activamente en la construcción de narrativas inclusivas frente a la xenofobia, y reflexionar sobre los aprendizajes, resultados e impactos del proceso vivido.

20 SESIONES

APRENDIZAJE - SERVICIO

ETAPA EDUCATIVA
1º y 2º ESO

ALUMNADO
MENOS DE 15

COMPETENCIAS
CCL1 STEM3 CC2
CCL2 CD1 CC3
CCL3 CP5AA1 CC4
CCL5 CP5AA3 CE1
CP1 CP5AA4 CCEC3
STEM2 CC1

DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS

ÍNDICE

FASE	ITINERARIO	CONTENIDO
APRENDIZAJE	1ª SESIÓN	EMPATIZAR
	2ª SESIÓN	COMPRENDER
	3ª SESIÓN	CONTEXTUALIZAR
SERVICIO	4ª SESIÓN	CREAR
	5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª Y 15ª SESIONES	COMUNICAR
	16ª, 17ª, 18ª Y 19ª SESIONES	SENSIBILIZAR
EVALUACIÓN	20ª SESIÓN	EVALUAR

VER GUÍA DIDÁCTICA

En este enlace se facilita el acceso a itinerarios formativos destinados a trabajar la sensibilización y la participación del alumnado de secundaria en proyectos comunitarios para construir sociedades inclusivas y libres de xenofobia, desde un enfoque global-local.

Estos recorridos pedagógicos, basados en aprendizaje, servicio y evaluación, ofrecen un proceso competencial que conecta el “saber” con el “saber hacer”, potenciando la integración de conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar de manera crítica y eficaz situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación.

ITINERARIOS



